

**ACTA ORDINARIA N°15-2022
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número quince del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veintitrés de agosto de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta y tres minutos, por presencialidad remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MSc. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica Liberia
MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico Nicoya
Sr. Christian Osegueda Meléndez	Suplencia Consejo de Sede 1

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2022 (12-07-2022).**
- 3. INFORMES.**
Dirección Académica Nicoya
Dirección Académica Liberia
- 4. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE.**
POAI 2023

ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO procede a realizar la comprobación del quorum, son seis miembros presentes con voz y voto, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, e incluidos algunos asuntos; somete a votación la agenda; la cual se aprueba con seis votos positivos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°15-2022.
Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Edgar Vega Briceño, MSc. Ivannia Montero Robles, MSc. Marlene Durán López, MSc. Jairo Jiménez Torres, y Sr. Christian Osegueda Meléndez.
Total: seis votos
Votan en contra: ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2022. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2022 (12-07-2022)

2.1 Acta N°14-2022 (12-07-2022)

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión N°14-2022; se registran la ausencia de la Dra. Aurora Hernández Ulate en esta sesión.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°14-2022, el MEd. Wagner Castro Castillo, presidente somete a aprobación el documento. No se registran observaciones al documento.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°15-2022 Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, MSc. Marlene Durán López, MSc. Jairo Jiménez Torres, y Sr. Christian Osegueda Meléndez.
Total: cinco votos
Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MSc. Edgar Vega, por estar ausente en la sesión #14-2022.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-2022, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2022, CON UNA ABSTENCION. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: INFORMES.

MSC. JAIRO JIMÉNEZ TORRES, Director Académico del Campus Nicoya, informa sobre los siguiente asuntos relacionados con la matrícula del II ciclo 2022.

Se informa sobre los estudiantes del Campus Nicoya que no realizaron la matrícula; por lo tanto, es necesario realizar un seguimiento muy exhaustivo a estos casos.

También se informa que en esta semana se incorpora la persona que sustituirá a María Fernanda; quien dará seguimiento a los estudiantes que optan por la deserción; llevará a cabo un estudio y monitoreo semestral de los estudiantes que desertan la Universidad.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, manifiesta la importancia de reconocer el esfuerzo, y crear mecanismos para el uso eficiente de los recursos, y la articulación entre instituciones. La Universidad Estatal a Distancia articula muy bien con el Campus Nicoya y de igual forma en el cantón de Liberia con la UNED y la UCR, sobre todo por la cercanía de estas instituciones. Señala que se han llevado a cabo conversaciones con esas instituciones para articular actividades; lo cual es una buena iniciativa.

Manifiesta el MSc. Vega Briceño que es importante estar pendiente de la matrícula y deserción de los estudiantes, esto asegura las oportunidades para que los estudiantes obtengan becas, cupos en los cursos; estos datos son muy importantes para la toma de decisiones.

MSC. MARLENE DURAN LÓPEZ, Directora Académica del Campus Liberia informa sobre la matrícula del II ciclo 2022; además, realiza una comparativa entre el II ciclo 2021 y II ciclo 2022. Comenta que muchos estudiantes no matricularon por asuntos de horarios de estudio.

MSC. JAIRO JIMÉNEZ TORRES, sugiere tener una base de datos de los estudiantes de la Sede, para observar a lo largo del tiempo el flujo de movimientos de los estudiantes.

ARTÍCULO 4: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE.

4.1 Se conoce oficio UNA-SRCH-OFIC-692-2022 suscrito por la MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva de la Sede, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional 2023 (POAI- 2023).

MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES manifiesta que en julio se realiza la formulación de las actividades para el próximo año; para lo cual, se realiza un taller de equipo, todo lo formulado debe estar vinculado al plan estratégico de la Sede.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, comenta la importancia de la formulación del POAI, es una experiencia enriquecedora, dinámica, y administrativa que tiene la Universidad. La formulación es fundamental para mantenernos conectados con el plan estratégico de la Sede. Dentro de un año se evaluará el cumplimiento de las metas en POAI; la responsabilidad recae sobre un equipo de gestión. Es una guía para la Sede y las ideas complementarias que no se reflejan en este POAI se pueden incluir. Para el 2023 hay 12 objetivos operativos, 23 metas operativas y 28 en el ámbito académico. Las cuales se diseñaron bajo objetivos 2023.

También comenta que el POAI requiere la asignación de responsable, para dar seguimiento a cada una de las metas, esto ayudará al informe de rendición de cuentas anual.

MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES, comenta que el POAI está integrado por objetivos y metas, formulación de presupuesto de operación e inversión. Seguidamente, expone la formulación del POAI 2023 de la Sede Regional Chorotega.

Una vez finalizada la presentación del POAI 2023, se somete a votación, resultando: Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Edgar Vega Briceño, MSc. Ivannia Montero Robles, MSc. Marlene Durán López, MSc. Jairo Jiménez Torres y Sr. Christian Osegueda Meléndez. Total: seis votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-APEUNA-CIRC-006-2022, con fecha 12 de julio de 2022 suscrito por el Dr. Juan Miguel Herrera Delgado, Director de APEUNA, sobre formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2023 (POAI-2023).
2. El oficio UNA-SRCH-OFIG-692-2022 suscrito por la MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva de la Sede, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional 2023 (POAI- 2023).
3. La revisión realizada por el Consejo de Sede Regional Chorotega, al Plan Operativo Anual Institucional 2023.

SE ACUERDA:

- A. **APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2023 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las nueve horas con treinta minutos.

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega